



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035627/2014

CORDOBA, 22 AGO 2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal 849/14 y Res. Dec. 942/14 se dispone la liquidación de una complementaria docente al personal que ha sido designado como Prosecretarios de esta Facultad como extensión de sus funciones docentes;

CONSIDERANDO:

A que los mencionados agentes han sido designados por Res. Dec. 809/14;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Incrementar el monto de la Asignación Complementaria no permanente, al personal docente que ha sido designado como Prosecretarios de Facultad, los cuales se mencionan a continuación; en concepto de "**Complementaria Docente**" como extensión de las funciones que actualmente desempeñan en los respectivos Departamentos, fijando el nuevo importe bruto mensual en \$ 3.900.- (Pesos tres mil novecientos) la que estará sujeta a los aportes y contribuciones dispuestos por Ley 24447/94, a partir del **01 de setiembre del 2014** y hasta que la autoridad lo disponga.-

Legajo	Nombre y Apellido	Función
• 26.718	GOLDRAIJ, Ariel	Prosecretaria de Extensión
• 34.014	TERUEL, Mariano Andrés	Prosecretaria de Relaciones Internacionales
• 39.053	COLLINO, Cesar Juan	Prosecretaria de Graduados

ARTICULO 2º: La suma total de la asignación complementaria mencionada en el artículo 1, será abonada con fondos del Fondo Universitario, Fuente 16 Sub cuenta 222 de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº: 978

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC